

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3368 *LINKTEC TECHNOLOGICAL FACILITIES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 1360/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Ricardo Rafael Viñeglas Cortés contra la ejecutada Linktec Technological Facilities, S.L. sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 28/01/2011 por el que se declara a la ejecutada Linktec Technological Facilities, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 3.783,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 1 de febrero de 2011.- Doña Ana María Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A110006800-1